

**Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública.**

**EJE RECTOR:** 02 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

**PROGRAMA:** 02 Seguridad Pública y Procuración de Justicia

**SUBPROGRAMA:** 222 Seguridad Pública

**Misión Institucional**

Somos la institución dependiente del poder Ejecutivo, responsable de preservar la integridad física, material y patrimonial de los habitantes de la Entidad, a través de la participación ciudadana, la prevención del delito por medio de mecanismos de diseño, ejecución, control de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a garantizar la paz pública, el tránsito en las vialidades de la entidad, y la reinserción exitosa a la sociedad de los internos de centros de reclusión.

**Visión**

Abatir el índice delictivo y preservar el ambiente de tranquilidad social, que permita la convivencia armónica de sus habitantes y visitantes, generando un clima propicio para la inversión, crecimiento y desarrollo económico del Estado, con apego al marco jurídico y respeto a los Derechos Humanos.

**Objetivos Estratégicos:**

- Abatir el índice delictivo en el Estado, mediante diversos mecanismos: campañas de prevención del delito y conductas infractoras; profesionalización de los integrantes de las corporaciones de seguridad, mediante la carrera policial, elevando el nivel educativo y preparación; vigilancia en la entidad mediante operativos conjuntos con los 3 ámbitos de gobierno, garantizando la seguridad y paz públicas.
- Procurar la reinserción social de los internos de centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes infractores, sustentada sobre la base de la educación, trabajo, capacitación para el trabajo, salud, deporte y terapia psicológica.
- Obtener mayores resultados, a través de la prestación y ampliación de los servicios de seguridad intramuros a instituciones y empresas públicas y privadas; Por la capacitación en prevención de contingencias por el cuerpo de bomberos; Por la inobservancia al reglamento de tránsito; Por la expedición de dictámenes médicos y la supervisión en la regulación de las empresas de seguridad privada en el Estado.
- Lograr el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública, con el fin de eficientar los servicios que ésta otorga.
- Administrar de manera eficiente y con calidad los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para atender los requerimientos de las áreas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública.
- Ejercer y controlar el manejo de los recursos asignados a la Secretaría de Seguridad Pública, así como informar el cumplimiento de las metas programadas.

- Elaborar, coordinar y presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos 2012, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos, aplicables al Plan Estatal de Desarrollo.

**Acciones de Gobierno:**

- Elaborar programas estratégicos de seguridad pública.
- Mejorar los sistemas de capacitación y formación del personal de los cuerpos de seguridad pública.
- Formar profesionales en seguridad pública.
- Reinsertar productiva y positivamente en la sociedad a preliberados y liberados adultos y adolescentes infractores.
- Coordinar esfuerzos en materia de seguridad pública con los tres niveles de Gobierno, en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Llevar a cabo la reestructuración organizacional y modernización de la Secretaría de Seguridad Pública.

**Usuarios:**

- Población en General
- Policías
- Internos

**Metas del Proyecto:**

1. Realizar operativos, recorridos específicos y apoyos en base a la información de mapas criminológicos, tramos carreteros y vialidad urbanas con el fin de mantener y/o reducir los índices de inseguridad
2. Abatir la corrupción mediante acciones de inspección y supervisión por la Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Pública
3. Capacitar a elementos en activo pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública
4. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los acuerdos de reuniones centro país
5. Ejercer el presupuesto autorizado y medir la eficiencia en el ejercicio presupuestal del gasto
6. Cumplir con los servicios de seguridad, vigilancia y custodia al sector Público y Privado
7. Cumplir con las supervisiones y sobre vigilancia a los servicios prestados al sector público y privado
8. Efectuar la clasificación de internos de centros penitenciarios de acuerdo al delito, características clínico-criminológicas y la peligrosidad
9. Realizar con efectivos de seguridad y custodia operativos sorpresa al interior de los centros penitenciarios
10. Llevar a cabo en sesión de consejo técnico interdisciplinario la revisión de expedientes jurídico-técnicos para el otorgamiento de la libertad anticipada
11. Elaborar programas de tratamiento con base a los estudios técnicos para fomentar su proceso de reinserción social
12. Realizar la vigilancia de firma y seguimiento en libertad a pre liberados a fin de identificar su proceso de reinserción social y familiar, evitando que vuelvan a delinquir

13. Concretar certificaciones de internos en los diversos niveles educativos

**Indicadores:**

1. Índice de realización de operativos, recorridos de prevención y apoyos a las entidades de los tres ámbitos de gobierno
2. Índice de acciones de Inspección y supervisión a las funciones de seguridad pública realizadas por la Contraloría Interna
3. Índice de policías en activo capacitados
4. Índice de cumplimiento a los compromisos adquiridos en los acuerdos de las reuniones centro país
5. Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal
6. Índice de prestación de servicios de seguridad, vigilancia y custodia al sector público y privado.
7. Índice de supervisión y sobre vigilancia al sector público y privado
8. Índice de reubicación de internos con perfil técnico-criminológico de alta peligrosidad en los centros de readaptación social
9. Índice de operativos sorpresa en los Centros de Readaptación Social.
10. Índice de revisión de expedientes jurídico-técnicos en Sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario
11. Índice de tratamiento progresivo técnico en los Centros de Readaptación Social.
12. Índice de reincidencia delictiva en internos pre liberados.
13. Índice de certificación académica en los centros de readaptación social.

Número de recursos entregados

**PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EJERCICIO 2011**

1. **SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIAL**
2. **SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BANCARIA**
3. **PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL**

**OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EJERCICIO FISCAL 2011**

**SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIAL**

- Abatir el índice delictivo en el Estado.
- Profesionalización de los integrantes de las corporaciones de seguridad, elevando el nivel educativo, preparación y estableciendo la carrera policial.
- La prevención del delito.
- Lograr la participación ciudadana.
-

### **SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BANCARIA**

- Marcar la diferencia con las empresas del mismo ramo comercializando el servicio con un interés eficiente obteniendo un alto espíritu de servicio con el sector empresarial ya establecido y el solicitante para ser la mejor opción en servicios de seguridad intramuros en el Estado

### **PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL**

- Dar cumplimiento mensual a los compromisos adquiridos en el acuerdo por la justicia y la legalidad, así como a lo que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Atender oportunamente las recomendaciones que emita la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
- Clasificación de internos en base a sus estudios jurídicos-criminológicos.
- Efectuar operativos continuos al interior de los centros, para evitar que los internos resguarden objetos prohibidos que pongan en riesgo la tranquilidad y seguridad de los centros.
- Realizar continuamente revisión de expedientes técnicos, para proponer beneficios de libertad anticipada.
- Realizar el seguimiento, a través del patronato de pre liberados, de aquellos internos que obtuvieron su libertad anticipada, para que se encuentren cumpliendo con los parámetros de reinserción social.
- Buscar el apoyo de la iniciativa privada, a través de convenios, para que den opciones laborales a personas que hayan obtenido su libertad.

**Inversión Total Asignada:**           \$ 403'882,247.73

**Periodo de ejecución:** Enero – Diciembre de 2011.